

Antonio Montes Bautista.

San Juan de la Rambla

1931 – 1936



José Gregorio Yanes Dorta

Autor: José Gregorio Yanes Dorta

Don Antonio Montes Bautista fue elegido concejal en las elecciones locales de 31 de mayo de 1931 con 230 votos (1), siendo este hecho el punto de partida de una intensa labor en pro de los intereses de su pueblo.

Su vida política, por otra parte, se puede dividir en dos etapas ateniéndonos a sus cargos, pues, si en mayo de 1931 es elegido concejal, desempeñará el cargo de Alcalde desde agosto de 1935 hasta marzo de 1936 en que dimitió, sin que ello significara dejar de seguir trabajando por San Juan de la Rambla.

Antonio Montes formó parte, prácticamente, de todas las comisiones que se crearon para fomentar tanto las obras públicas como las actividades culturales, unas y otras condicionadas por las graves dificultades de un periodo de aguda crisis económica y política, sin embargo hemos de ceñirnos a temas donde su actividad fue relevante (2).

Gran interés mostró siempre por la carretera que habría de unir el pueblo con los barrios altos del Municipio enlazando con La Guancha, obra de suma trascendencia, como se puede comprender fácilmente; así, a fines de 1932, y junto al Alcalde Francisco A. Oramas Torres, encabeza una comisión de vecinos que se entrevista con algunas autoridades en Santa Cruz de Tenerife, entre ellas con el Gobernador Civil y con el Presidente del Cabildo, Sr. Arce, de quien obtienen, según dan cuenta posteriormente a sus compañeros de corporación (3), "la mejor acogida" y la afirmación de que se disponía crédito en el presupuesto de dicha corporación Insular para el año 1933, proponiendo, además, la creación de una comisión compuesta por cuatro concejales, entre ellos Antonio Montes (4), a fin de que hagan "un recorrido por el terreno que ha de ocupar la traza de dicha vía haciendo un amojonamiento" para remitirlo, al Cabildo y que éste envíe personal técnico que confeccione el proyecto. En el pleno del 24 de noviembre de 1932, Montes Bautista informa que la labor encargada está hecha y ha sido informado al Cabildo; en el celebrado el 3 de diciembre insta al Alcalde a que insista ante la Corporación Insular para que "el técnico de sección de vías y obras" proceda a la confección del proyecto, pues ya se habían cursado varios telegramas y no ha habido respuesta.

También participa, en diversas ocasiones, como representante del Ayuntamiento en gestiones relacionadas con sociedades rectoras de galerías que abastecen de agua al vecindario, destacando la encaminada a lograr las 60 pipas que cada 24 horas le correspondían a los vecinos de los Barrios Altos por la "Fuente de Pedro" y a la obtención de la precisa subvención al Cabildo para

ejecutar la obra que permitiera la conducción hasta los lugares donde fuera útil al vecindario. En tales gestiones, participará también el Alcalde Oramas Torres.

Desde los primeros momentos en que se responsabilizó del Ayuntamiento la Corporación Republicana en San Juan de la Rambla, uno de sus retos fue la consecución de 60 pipas diarias de agua que correspondían a los vecinos y que habían sido usurpadas, negándose la sociedad explotadora de dichas aguas a devolverlas. El origen de estos derechos se remontan a 1850, cuando unos particulares se disponen a abrir una galería en el lugar denominado "Fuente de Pedro", topónimo que corresponde a una fuente de propiedad Municipal. El Ayuntamiento con el apoyo de una comisión de vecinos logra, sin embargo, que los citados particulares respeten como propiedad del pueblo las 60 pipas diarias que fluyen de la fuente, derecho éste que fue ratificado por una orden del Gobierno Civil en 1874 (5). Llegamos, sin embargo, a las primeras décadas de este siglo cuando las Corporaciones Locales se encuentran con la necesidad de abastecer a un importante sector de la población y con que la sociedad explotadora de las aguas niega cualquier derecho sobre el particular. Las reclamaciones que se hacen ante el presidente de la citada sociedad y los escritos dirigidos al Gobernador Civil son inútiles, respondiendo, el primero, que el Ayuntamiento "carece de todo derecho a cuanto pretende"(6).

Sin embargo, la corporación republicana, ya en junio de 1931, "no pudo consentir más comedia en el asunto por parte de la sociedad concesionaria y su presidente"(7), decidiendo formar una comisión integrada por Antonio Montes y el Alcalde, Francisco A. Oramas Torres, que se entrevistan con el Gobernador Civil al mismo tiempo que cursan escritos a Rafael Llarena, presidente de la sociedad quien termina aceptando la cesión de las 60 pipas de agua. Pero la sociedad citada se dispone a abrir una nueva galería "con inminente peligro para las aguas de este Municipio, también llamadas Fuente de Pedro", por lo que teniendo en cuenta además que se ha emplazado en terreno de dominio público Municipal, por acuerdo plenario se dicta una providencia en la que se suspenden tales trabajos. A ella se opone un recurso de alzada por parte de la sociedad, pero, en definitiva, se impone la negociación en la que, como representante del Ayuntamiento, A. Montes y F.A. Oramas logran un acuerdo plenamente satisfactorio.

Pero quedaba otro tema pendiente, el esfuerzo sería vano si no se obtenía del Cabildo la subvención para conducir el agua desde su origen hasta las fuentes, de la Portalina, Las Rosas y San José (8), "cuyos vecinos escasean de dicho líquido al extremo de estar hasta altas horas de la noche en las pequeñas fuentes para recoger el agua para vivir, casi nunca para asearse". Para ello se le encarga la confección del Proyecto del arquitecto (9) Pelayo López y Martín Romero (10), como norma obligatoria para obtener la subvención para ésta insuficiente y el Cabildo terminará por asumir la compra de la tubería"(11).

Las fructíferas gestiones de Antonio Montes y Francisco A. Oramas, en relación a las aguas de la "Fuente de Pedro" tienen un justo reconocimiento en la sesión plenaria de 13 de noviembre de 1932, que, por lo "trascendente e importante por la magnitud del tema a tratar", adquiere carácter de extraordinaria. Se inicia tomando la palabra Montes Bautista quien señala que "el asunto de la traída de las 60 pipas (12) que de la "Fuente de Pedro" corresponden a este Municipio, constituían a su juicio la obra más importante que ha podido realizar el Ayuntamiento y que era una máxima aspiración de todos los habitantes de este término, con ello se ha logrado suministrar agua a los vecinos de la parte alta de la jurisdicción que tan faltos se hallaron de tan preciado líquido".

Seguidamente se da lectura al acta de recepción de las 60 pipas de agua, en cuyo evento representaron al Ayuntamiento Don Francisco A. Oramas Torres y Don Antonio Montes Bautista y a la Sociedad "Fuente de Pedro", Don Rafael Machado y Larena.

Los concejales quedan enterados "con el mayor grado y suma complacencia del contenido de dicha acta así como la plausible gestión que...han realizado los señores Alcalde y Concejales Sr. Montes y con la mayor expresión se acuerda:

1º Otorgar un voto de gracia a los referidos señores Alcalde y Concejales Sr. Montes por su altruista y fructífera gestión en cuanto se ha relacionado con el asunto "Fuente de Pedro".

2º Agradecer también la intervención del Gobierno Civil y la cooperación económica del Cabildo "a quienes se librarán copia certificada de esta acta".

3º Extender así mismo de ella, manuscritamente sendos ejemplares para los señores ediles que los interesen en recuerdo de la laboriosa gestión realizado por este Ayuntamiento en pro del asunto a que este particular se contrae".

De todas formas los problemas con la Sociedad "Fuente de Pedro" no acabaron aquí y en agosto de 1933 hubo de enviársele una notificación a su presidente pidiendo que se garantice la potabilidad de las aguas y "que no se destinen como hasta la fecha ha hecho; a fines industriales"; al mismo tiempo es nombrada una comisión formada por Oramas Torres y Montes Bautista como conocedores de la galería para que se entrevisten con aquel. No tenemos referencias posteriores del resultado de tales gestiones, pero la no mención a un tema tan grave nos hace pensar que también se solucionó satisfactoriamente.

A Antonio Montes se le encomienda, además, como representante del Ayuntamiento, realizar todo tipo de gestiones aparte de ya algunas señaladas con distintas autoridades a fin de lograr las subvenciones que habían de permitir realizar las obras más imprescindibles para San Juan de la Rambla. De esta manera, en la sesión plenaria del 18 de enero de 1934, se le faculta para que se entreviste ante autoridades y parlamentarios con objeto de lograr "la

realización de obras y proyectos que comprende el plan de necesidades y aspiraciones del Municipio”, e incluso, en un viaje particular a Madrid. Marzo-abril 1934, a pesar de que, como concejal, hubo de pedir permiso para ausentarse, se le recomienda “cuantas gestiones creyera necesarias realizar para la consecución de las diferentes peticiones que...se han formulado a la superioridad y entre las cuales y con preferente lugar figura la construcción de la Travesía para este Villa...”(13).

Inquietudes culturales también existieron para Antonio Montes, como la demuestra su participación en la Junta para la creación de una Biblioteca pública (14) o en Consejo Local de Primera Enseñanza, como vocal representante del Ayuntamiento (15). Pero sobre todo destacar la encuadernación de los Libros de Actas de los plenos, propuesta que hace en noviembre de 1932, acordándose “que por secretaría y con la cooperación del Sr. Montes, se proceda a los trabajos preliminares para ello, haciendo la encuadernación referida cuando la situación económica del Municipio lo permita”.

Pero ya el 24 de agosto de 1933, el secretario de la Corporación, Don Miguel Díaz-Llanos, da cuenta al pleno de la finalización de los trabajos de encuadernación dando por resultado doce volúmenes que recogen Las Actas entre 1850 y 1908, por lo que se acuerda “conceder un voto de gracia a dicho concejal por la obra realizada, haciéndose así constar por medio de certificación en todos y cada uno de los citados libros”. Efectivamente, a pesar de que han desaparecido algunos, en la primera hoja de los que se conservan, se puede leer lo siguiente: “Certifico: que este Ayuntamiento en sesión de veinticuatro de agosto de mil novecientos treinta y tres, acordó por unanimidad conceder un voto de gracia al concejal del mismo, Don Antonio Montes Bautista, por haber practicado la encuadernación de este libro haciendo constar que con ello se ha logrado conservar la historia de este pueblo por lo que al contenido del mismo respecta. San Juan de la Rambla a veinticuatro de agosto de mil novecientos treinta y tres. Firma el secretario con el visto bueno del Alcalde.

En agosto de 1935 dimite, como alcalde, Francisco A. Oramas Torres (16), siendo elegido inmediatamente Antonio Montes Bautista (17).

Esta etapa de tan sólo siete meses tuvo dos características fundamentales: la crisis en las arcas municipales, que se agudiza profundamente, y las actividades en pro de la solución de problemas que habían quedado pendientes desde su etapa como concejal o que habían renacido de alguna manera.

Los efectos de la crisis quedan patentes en las dificultades para hacer ciertos pagos como las deudas a los sanitarios locales y al “Retiro Obrero Obligatorio” que se plantean en distintas sesiones. En cuanto a problemas que no se han solucionado, a pesar de las intensas gestiones que realizara en su etapa de concejal, está la carretera desde el pueblo a los Barrios Altos, insistiendo, una vez más ante el Cabildo para que ordene la confección del

proyecto y reuniéndose con los vecinos para encontrar una solución al tema (18). Además, el 25 de agosto de 1935 se acuerda pedir una subvención al estado para la citada carretera dentro del marco de una Ley cuya primera intencionalidad, al parecer, era paliar el paro obrero, solicitándose, también subvención para la construcción de dos grupos escolares en el pueblo y otros dos en la Parte Alta del Municipio.

Otro problema que resurge es el de la “Fuente de Pedro”, ahora con dificultades en la arquilla de recepción de las aguas, que se soluciona con los contactos pertinentes con el Presidente de la Sociedad y con autoridades (20). Ya en agosto de 1935, el Alcalde A. Montes había formado parte de la Comisión que estudia y propone al pleno la distribución de las 60 pipas de dichas aguas entre las distintas fuentes de la Parte Alta del municipio (21).

Como vemos, el tema del abastecimiento del agua pública es una de las preocupaciones de Antonio Montes y de toda la Corporación de entonces, siendo, al parecer, los habitantes de los Barrios Altos los que pasan por mayores dificultades. Estas se agudizaban por los problemas que tenían también los habitantes del Municipio de La Guancha que habían de extraer el agua de la zona de San Juan de la Rambla. En este sentido, se apoyan las gestiones realizadas por aquel municipio ante el Cabildo y el Gobierno Civil para que sea subvencionada una obra que permita la “canalización y traída” de agua a La Guancha (22).

No obstante, lo más que nos ha llamado la atención de la actividad política de Antonio Montes Bautista son sus inquietudes en la cuestión de la crisis frutera, sobre todo del plátano, que afecta profundamente a las islas. Como referencia podemos señalar que las exportaciones de este producto se reducen en un tercio, descendiendo el precio desde 0,615 ptas/kg a 0,276 (23), tema grave y que se puede situar dentro del contexto general de la crisis de la economía canaria como repercusión del caos económico mundial a consecuencia del famoso “crac” de 1929 de la Bolsa de Nueva York.

Realmente su preocupación se pone de manifiesto siendo Concejal; así el 5 de mayo de 1933 presenta una Moción de amplias repercusiones a la que no habíamos hecho alusión en su momento para tratar el tema en su conjunto; en ella plantea la necesidad de que el Ayuntamiento convoque una Asamblea de Agricultores, con la exclusión de los exportadores, a fin de tratar sobre la problemática del plátano, la creación de la UNIÓN GENERAL DE AGRICULTORES DE SAN JUAN DE LA RAMBLA y dirigirse a los demás pueblos para que comprueben la necesidad de la unión de todos los agricultores para a continuación, pedir al Gobierno la sindicación forzosa de todos y la creación de la “Oficina Regional de Regulación de la Exportación e Importación”, así como apoyo económico para lograr la desvinculación de los grupos exportadores.

Efectivamente, se celebra la asamblea con la creación de la Unión General de Agricultores del pueblo de San Juan de la Rambla, quien envía un escrito al Ayuntamiento (24) dando cuenta del resultado de la reunión que ha asumido las propuestas de Antonio Montes y solicita que sean cursadas comunicaciones a los demás pueblos de la isla acerca del hecho. No conocemos, por ahora, las repercusiones de de esta Moción en otros Municipios, no obstante sabemos que en muchos lugares de Canarias se constituyeron "Uniones Generales de Agricultores" y se constituyeron asambleas que tomaron acuerdos que Montes Bautista había propuesto, pero ignoramos si respondieron directamente al eco despertado en San Juan de la Rambla por Montes y por la Asamblea de Agricultores Locales o son iniciativas simultáneas como consecuencia de la grave crisis que se padece.

El 10 de noviembre de 1935, retoma el tema, y, ya como Alcalde, presenta una nueva Moción en la que propone que se acuerden una serie una serie de puntos como el dirigirse a todos los Ayuntamientos de la Región con el fin de constituir una "Asamblea de Municipios Canarios para la defensa de la Agricultura y economía regional", en la que el Ayuntamiento de San Juan de la Rambla propondría una serie de conclusiones en las que insiste en la necesidad de sindicación forzosa y en la Federación de los Sindicatos, reajuste de precios, creación de una "Cámara de Economía Regional" con carácter informativa, petición de un crédito agrícola de 20.000.000,00 de pesetas y creación de una Comisión del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio para tratar del tema de la crisis; propone por último, que, si las peticiones de las Asambleas de Municipios no son aceptadas, los Ayuntamientos de toda la Región habrían de dimitir (25).

Sabemos que se celebró una Asamblea (26) en la que participó Antonio Montes como representante del Ayuntamiento de San Juan de la Rambla, exponiendo posteriormente su impresión de tal mitin a sus compañeros de Corporación (27), manifestando que "en Canarias se está fraguando una política de bajo y antiguo estilo, donde el poderío de los enemigos de la agricultura canaria, tratan con su egoísmo particular de hundir la Región"; así mismo propone al Ayuntamiento que se haga pública por medio de notas o edictos "la trama que se prepara para hundir la economía Canaria". La Moción fue aprobada por unanimidad.

En definitiva, un aspecto de la vida política de este ciudadano de San Juan de la Rambla que merece un estudio más profundo que en otra ocasión, quizá, estemos en condiciones de abordar.

Don Antonio Montes Bautista dimite como Alcalde y como concejal el día 8 de marzo de 1936, leyendo, ante sus compañeros de Corporación, un escrito por el que anuncia su decisión irrevocable. Lamentablemente el escrito original ha desaparecido y en el Acta de la Sesión no se recoge su contenido por lo que no sabemos los motivos que alega para tomar tal determinación. Las frases laudatorias hacia su gestión y las peticiones para que siguiera al frente de

la Corporación, por parte del Concejal Oramas Castro, son inútiles. Los demás concejales "estiman que renunciando a su cargo de concejal el Sr. Montes ellos hacen lo mismo, acordándose suscribir un escrito de renuncia no solamente por los presentes sino invitando a los Sres. Que no han concurrido a la sesión para que también lo suscriban" (28).

No obstante sabemos que Montes Bautista seguirá colaborando con la gestora que sustituiría a los dimitidos y que estará presidida por Pedro Pérez Luis; como ejemplo, el 28 de marzo de 1936 se le elige representante del Ayuntamiento, dándosele "un voto de confianza", para formular las conclusiones a llevar a otro debate sobre la crisis agrícola y cuya iniciativa parte del Ayuntamiento de La Orotava.

Un episodio que no deja de tener un halo de romanticismo visto cincuenta años después, pero que en esos momentos fue ante todo dramático, es la detención, la cárcel y la liberación de Don Antonio Montes a raíz del estallido de la Guerra Civil.

Sabemos que fue detenido acusado de "rojo", en los primeros momentos del levantamiento militar del 18 de julio, que estuvo en los barcos fondeados en el Puerto, que fueron utilizados como prisión, y posteriormente, en la denominada "PRISIÓN MILITAR", ubicada en los Salones de la Empresa "Fyffes" en Santa Cruz, en los que se amontonaban entre 1.400 y 1.600 hombres, en los primeros meses, en condiciones higiénicas deplorables (29).

Varios años estuvo en esas condiciones y su liberación se produce poco antes del momento en que estaba previsto su fusilamiento y a raíz de que el cura que lo iba a confesar lo reconoció, pues Antonio Montes había presidido una Comisión de Fiestas en su pueblo, años atrás, dedicada a la Virgen del Carmen y ese mismo sacerdote había acudido como Predicador. Según algunos testimonios (30) el cura almorzó en casa de Montes trabando una buena amistad entre ellos; por ello, al reconocerlo, sorprendentemente en aquella situación (31), hizo las gestiones pertinentes hasta que fue puesto en libertad.

Una vez liberado vivió algunos años en su pueblo de SAN JUAN DE LA RAMBLA hasta 1948, como tantos canarios, las necesidades le hicieron emigrar a Venezuela, donde murió en el año 1961.

NOTAS

- (1) Además fueron elegidos: Francisco A. Oramas Torres, Alcalde, Francisco Oramas Castro, Vicente González Delgado, Manuel Batista Morales, Juan González Hernández, Rafael Falcón Pérez, Domingo Reyes Afonso, Daniel Dorta Álvarez, Marcelino González Martín y Antonio Eusebio Rodríguez, concejales:
- (2) Entre abril de 1931 y enero de 1932 hay una laguna en las actas, fuente principal que utilizamos para hacer este estudio.
- (3) Libros de Actas. Sesión 13 de noviembre de 1932.

- (4) Los demás miembros de la comisión serían Oramas Castro, Falcón Pérez y Dorta Álvarez.
- (5) EXPEDIENTE sobre reclamación a la Sociedad "Fuente de Pedro" de 60 pipas de agua para abastecimiento de los vecinos de Las Rosas, Portalina y San José y restitución de un abrevadero en las inmediaciones de la fuente (1924-1929). Documentación "Fuente de Pedro". Archivo Histórico Municipal.
- (6) Escrito de puño y letra del presidente de la Sociedad, Rafael Machado y Llarena, incluido en el expediente citado en la nota (5).
- (7) Certificado del Secretario sobre el texto del acta de la sesión del 24 de octubre de 1931.
- (8) Posteriormente sería incluido el Barrio de La Vera.
- (9) "EXPEDIENTE relacionado con las aguas de la "Fuente de Pedro" para abastecimiento de los vecinos de la jurisdicción y tramitación del Proyecto para recogida, conducción y distribución de las mismas" (1932).
- (10) El presupuesto de la obra asciende a 38.666,20 ptas. Por administración y a 43.171,00 para una contrata.
- (11) Sesión del 16 de julio de 1932.
- (12) El acuerdo definitivo entre Ayuntamiento y Sociedad "Fuente de Pedro" recoge que el segundo cede las 60 pipas cada 24 horas más el 3% del agua que alumbre la galería.
- (13) Sesión del 15 de marzo de 1934.
- (14) Sesión del 29 de diciembre de 1932.
- (15) Sesión del 8 de noviembre de 1934.
- (16) Sesión del día 444. Su dimisión se debe, según expone, a que tiene que ausentarse con frecuencia del pueblo por asuntos propios.
- (17) En palabras del Sr. Montes al libro de sesiones manifiesta que: "a pesar de constituir para él un sacrificio el aceptar tal cargo lo hacía con gusto, puesto que como ya conoce a sus compañeros de Corporación no duda que habrán de presentarle su más decidida colaboración para cuantos asuntos afecten al municipio.
- (18) Sesiones de 25 de agosto y 10 de noviembre de 1935.
- (19) La Ley, cuyo contenido desconocemos, tiene fecha de 25 de junio de 1934.
- (20) Entre ellas el Gobernador Civil, quien promete venir a San Juan de la Rambla. Sesión 8 de marzo de 1936.
- (21) Sesión del 18 de agosto de 1935.
- (22) Sesión del 04 de agosto de 1935.
- (23) Macías Hernández, A. M.: "Aproximación a la historia económica contemporánea de Canarias (1800-1960). En Geografía de Canarias, t.6; editorial Interinsular Canaria. Santa Cruz de Tenerife, 1985.
- (24) Sesión del 10 de junio de 1936.
- (25) El concejal Oramas Castro no se suma a éste último punto.
- (26) En nuestro estado actual de conocimientos ignoramos hasta que punto pudo haber sido como repercusión directa o indirecta de las

iniciativas de Antonio. La celebración de la asamblea fue en la sede de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, en La Laguna.

- (27) Sesión de 31 de diciembre de 1935.
- (28) Copiamos literalmente esta parte última del acta de la sesión del 08 de marzo de 1936, porque consideramos que refleja, mejor que lo hubiéramos hecho nosotros, el estado de ánimo que deja en sus compañeros la dimisión de A. Montes.
- (29) Brito González, O. "Historia del Movimiento Obrero Canario"; editorial Popular; Madrid, 1980, pag.309.
- (30) Entre ellos, el de Don Santiago Siverio Eusebio, también exconcejal republicano, uno de los que formó la Comisión Gestora que sustituyó a la Corporación que había presidido Don Antonio Montes, y también detenido. También el de Rosa C. Montes Hernández, hija de Don Antonio, que aportó datos valiosos acerca de su padre. A Ambos agradecemos su colaboración.
- (31) Hay que hacer mención a los testimonios orales de nuevo para señalar que Don Antonio Montes Bautista no se identificó con las posturas más exaltadas que aparecían en aquellos años en España, que por otra parte nos merecen el mayor respeto, y si se consideró un republicano y por sus hechos podemos añadir que fue además progresista en el sentido más fiel de la expresión y, por tanto, sin el matiz adulterado actual.
- LA UNIÓN GENERAL AGRÍCOLA. Un documento que en aquellos momentos no estaba en las manos del compañero Goyo y que se ha publicado en esta web con el título de "Unión General Agrícola en San Juan de la Rambla y Canarias", en el apartado de Crónicas. José M^a Pérez Montes.

Autor del documento: JOSÉ GREGORIO YANES DORTA